



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE CULTURA

**INFORME DE ACTIVIDADES 2017-2018  
DE LA COMISIÓN DE CULTURA**

El artículo 35, párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Asimismo, el artículo 35, párrafo 2, inciso f), establece como Comisión Ordinaria la de Cultura, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quedando su integración en los siguientes términos:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE CULTURA

**COMISIÓN DE CULTURA**

PRESIDENTA	DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO	PRI
SECRETARIA	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMENEZ	PAN
VOCAL	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	PAN
VOCAL	DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	PRI

Asimismo, es de mencionar que el día 14 de febrero del año 2018, mediante Punto de Acuerdo No. LXIII-192, se modificó la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales y Comités de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Cultura quedó conformada de la manera siguiente:

**COMISIÓN DE CULTURA**

PRESIDENTA	DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO	PRI
SECRETARIA	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMENEZ	PAN
VOCAL	DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO	PAN
VOCAL	DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ	PAN
VOCAL	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	PAN
VOCAL	DIP. IRACEMA REYNA ELIZONDO	SIN PARTIDO
VOCAL	DIP. NANCY DELGADO NOLAZCO	PRI



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE CULTURA

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	14 de noviembre de 2017	12:00:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo a efecto de recibir a la Dra. Luisa Margarita Chávez Martínez, Coordinadora del Programa Orgullo Tamaulipeco de la Secretaría de Educación del Estado.
2	28 de febrero de 2018	09:30:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo, mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respetuosamente, exhorta al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, a fin de implementar programas permanentes de Promoción de la Cultura, con el objeto de que los Adultos Mayores, desarrollen y fomenten sus capacidades y aptitudes en esta materia.

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió **2** ocasiones y dictaminó un total de **1** asunto.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE CULTURA

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los veintinueve días de septiembre de dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE CULTURA**

**DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO  
PRESIDENTA**